

Hartazgo ciudadano en Tepic

La capital vive secuestrada por el bloqueo de la principal arteria de la ciudad por parte del sindicato de burócratas, que se niega a ceder a pesar del creciente malestar social y la amenaza de alterar las fiestas patrias. Comerciantes reportan pérdidas devastadoras mientras la ciudadanía clama en redes sociales que dejen libre la vía



Redacción

La paciencia de los habitantes de Tepic ha llegado a su límite. Lo que comenzó como una protesta laboral del Sindicato Único de Trabajadores al

Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM) se ha convertido, tras semanas de bloqueo ininterrumpido en el corazón de la ciudad, en un foco de profundo malestar ciudadano. La intransigencia de la dirigencia sindical, que mantiene un plantón en la avenida

México frente al Palacio de Gobierno, ha paralizado la movilidad y asfixiado al comercio local y ahora amenaza con alterar una de las tradiciones más arraigadas: la celebración del Grito de Independencia.

PÁGINA 3A

Juez condena a Roberto Sandoval por el delito de falsificación

Además de este caso, Roberto Sandoval enfrenta tres procesos más, entre ellos uno en el fuero federal, lo que mantiene abierta su situación jurídica

Redacción

La Fiscalía General del Estado de Nayarit informó que este martes un juez dictó fallo condenatorio contra el exgobernador Roberto Sandoval Castañeda, por el delito de falsificación de documentos en general, en su modalidad de uso de documento falso.

De acuerdo con la causa judicial, el documento involucrado está relacionado con propiedades ubicadas en el municipio de San Blas. La autoridad judicial fijó como fecha para la audiencia de individualización de sanción el próximo 11 de septiembre, donde se definirá la pena correspondiente.

No obstante, la condena aún no está en firme, ya que la defensa del exmandatario podrá interponer recursos de apelación en otras instancias judiciales para revertir o modificar la resolución.

El exgobernador, de nueva cuenta, no estuvo presente físicamente en la audiencia. Compareció por videoconferencia desde el penal federal de El Rincón, donde permanece recluso en prisión preventiva desde 2021. Durante la diligencia, Sandoval reiteró su inconformidad con esta condición, asegurando que "no es un juicio justo", que él es inocente y que "alguien afuera quiere perjudicarlo".

Además de este caso, Roberto Sandoval enfrenta tres procesos más, entre ellos uno en el fuero federal, lo que mantiene abierta su situación jurídica.

La Fiscalía señaló que, al tratarse de un asunto de interés social, continuará informando de manera oficial y oportuna conforme avancen las etapas procesales.

PÁGINA 4A

Batallan hortaliceros de Santiago para financiar siembras de otoño-invierno

El costo por hectárea alcanza hasta 130 mil pesos y la superficie podría reducirse a un tercio por falta de recursos

Redacción

Con muchas dificultades, los hortaliceros de la margen izquierda del río Santiago buscan conseguir dinero para iniciar las plantaciones de tomate de hoja, jitomate, pepino y otras hortalizas a finales de octubre y durante noviembre. Los pequeños productores están descapitalizados debido a que en el ciclo agrícola anterior no lograron vender a buen precio su cosecha, afectada por el exceso de producción.

PÁGINA 7A

Planificación y familias pequeñas Cada vez menos alumnos para educación básica

Algunos grupos vespertinos han tenido que desaparecer porque no podemos sostener la matrícula que en su momento han estado funcionando en cada centro escolar, detalló la secretaria de la sección 20 del SNTE

Yuvenia Ulloa

Guillermina García, secretaria general de la sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ante diferentes medios de comunicación informó que actualmente escuelas tanto de primaria como de secundaria se han visto en la necesidad de desaparecer los turnos vespertinos, esto como consecuencia de la falta de alumnos.

PÁGINA 5A

Debut triunfal de Tigres de Álica en la Copa Promesas

Vencieron 2-0 al Mazatlán FC con goles de Diego Modesto y Yael Martínez.



Javier Carrillo

Los Tigres de Álica vencieron 2-0 a Mazatlán FC en la jornada 1 de la Copa Promesas, duelo celebrado en el estadio Hilario "Diablo" Díaz de Bellavista.

Al minuto 3 Diego Modesto abrió el marcador, mientras que el 2-0 lo puso el capitán Yael Martínez, suficiente para vencer a los sinaloenses.

Con este resultado Tigres de Álica asume el liderato del grupo 8 al sumar sus tres primeras unidades, mismas que Xalisco FC que venció al Atlético Nayarit, los otros dos equipos que comparten sector con Tigres y Mazatlán.

Casa Ley: 71 años en la mesa de los mexicanos

La celebración en su tienda de Tepic refleja el legado de un inmigrante que soñó con ponerlo todo al alcance de la gente. Una historia de trabajo y cercanía que se renueva cada día en sus pasillos



Fernando Ulloa Pérez

El aroma a pastel recién cortado y el murmullo de una auténtica fiesta familiar envolvían los pasillos de Casa Ley Álica

el pasado sábado en Tepic. El sonido de los carritos de compra se mezclaba con las risas y las conversaciones de vecinos que se encontraban, quizá sin planearlo, en medio de una celebración

que ya sienten como propia. Casa Ley cumplía 71 años, y fiel a su costumbre, abrió sus puertas de par en par para festejar con quienes le han dado sentido a su historia: sus clientes.

PÁGINA 8A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. ¿Quién gana en las vencidas? Guillermo Aguirre. Medir la economía con "privados" y ropa interior. Rafael G. Vargas Pasaye. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas. Reconociendo a la mujer indígena. Juan Alonso Romero. REFORMA 10. Carlos David Alegre Marín.

PÁGINAS 2, 4 Y 6A

Distribuirá DIF paquetes alimentarios para grupos vulnerables

La distribución de los apoyos se llevará a cabo en las instalaciones del DIF Nayarit, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, es indispensable que los beneficiarios presenten una identificación oficial vigente

Redacción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit anunció que del 17 al 26 de septiembre se realizará la tercera y cuarta entrega de dotaciones alimentarias. Estos apoyos corresponden a los programas Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad.

La distribución de los apoyos se llevará a cabo en las instalaciones del DIF Nayarit, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Durante este periodo, el personal de la institución atenderá directamente a los beneficiarios.

Para poder recibir estas dotaciones, es indispensable que los beneficiarios presenten una identificación oficial vigente.

PÁGINA 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Quién gana en las vencidas?

Con un mensaje claro, el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, sobre las acciones del SUTSEM, les dice a los nayaritas, que a él no le gusta ganar la guerra, le gusta sembrar paz

Ayer leí un comentario de mal gusto que seguramente escribió OSCAR CEDANO, el dirigente del SUTSEM, o cuando menos ordenado por él a alguno de sus súbditos del sindicato de burócratas que dice dirigir, tal comentario decía, en resumen, que el pueblo había ganado otra batalla al gobernador, decidiendo tomar la plaza bicentenario, la que está frente al palacio de gobierno, hoy llamado la casa de gobierno, este día 15 de septiembre, para evitar que se diera el grito de independencia ahí.

No sé a que pueblo se refiera este burócrata del sindicato de burócratas conocido como el SUTSEM, lo que, si sé plenamente por todos los comentarios, que su bloqueo de la avenida México, ya hartó a todos los ciudadanos que por fuerza tienen que recurrir a algún punto de la ciudad, donde tengan que cruzar esa avenida, en esa parte.

Por otra parte, ya el SUTSEM se abrió en clara provocación contra el gobierno del estado, su reclamo pudiera ser, digamos normal, que no legal, y debemos de ser conscientes de que es realmente el reclamo del señor CEDANO, porque quiere que le den un documento que oficialice su calidad de dirigente del SUTSEM, cosa que a él le importa, pero a más de 350 mil personas que vivimos en Tepic, no nos interesa para nada.

Sin embargo, en sus anhelos de ser reconocido oficialmente como líder, lo que en la jerga sindical se llama "la toma de nota", pues poco le importa llevarse a los tepicenses entre las patas, su anhelo es lo que le importa.

Ahora bien, dije antes que el SUTSEM, que quiere liderar OSCAR CEDANO, ya no busca solo reconocimiento, ahora busca un pretexto para mandar una nota a algún diario nacional,

pagando claro está, y decir que, en Nayarit, el gobierno del estado, es totalmente represivo.

Pero contrario a lo que ellos, los del SUTSEM, esperaban como respuesta, quizá una mano dura, una orden de quitarse de la avenida México para dejar que el tránsito fluya como lo quiere la ciudadanía, el gobernador optó por la paz, el respeto y las consideraciones a quienes hacen este movimiento y quienes consideran que vetar con su presencia masiva en calidad de protesta la ceremonia del grito, es un triunfo para ellos obviamente, porque la efervescencia patriótica está con todo, exigiendo que se retiren de la avenida México, las huestes de CEDANO.

Para que les quede claro a los del SUTSEM, y para que se preparen con todo lo que ellos quieran, el gobernador antier expresó su punto de vista sobre este asunto, señaló que estaba informado de que el día 15 de septiembre en la noche, tenían planes de tomar la plaza frente a Palacio de Gobierno, la hoy Casa de Gobierno, en una situación de protesta laboral, una protesta que el jefe del poder ejecutivo dijo que él la respetaba.

Así que de esto no hay duda alguna, la protesta puede seguir durante años, entre los planes del gobierno del estado, no está el de desalojar a los sutsemistas, que ellos como organización, se hagan detestables ante los ojos de los tepicenses, eso ya es otro boleto, eso ya no es culpa del gobierno, es culpa de OSCAR CEDANO, quien mientras azuza a sus milicias a seguir obstruyendo las vías generales de comunicación, también pierde bonos ante la población, que como dije antes, poco a nada le interesa que CEDANO sea o no el dirigente reconocido del SUTSEM.

Pero la voz de reconciliación del jefe

político de Nayarit, sigue dando información, dijo el doctor NAVARRO QUINTERO, que aparte de que él respetaba esta protesta y en todo caso la toma de la plaza donde se celebra año con año, el grito de independencia de México, quería hacer público de que, si esta acción de bloquear la plaza bicentenario ocurriera, su decisión es mudar la ceremonia del grito, a donde se dieran las condiciones de paz para hacerlo.

Lo que ya desde ahora dejó muy claro el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, es que su gobierno no va a caer en confrontaciones, su gobierno no jugará a las vencidas, palabra utilizada por el mandatario de Nayarit, para dar un ejemplo de lo que quieren provocar los del SUTSEM, demostrar fuerza.

Y es que dicho con toda precisión y propiedad, el gobierno del estado, tiene toda la fuerza legal para actuar contra quien perjudique a la mayoría, pero eso es precisamente lo que en este caso en particular, no quiere hacer el doctor NAVARRO QUINTERO, caer en la confrontación, en el enfrentamiento, en el desafío, en la pugna, en la guerra, la palabra del gobernado es que a él no le gusta jugar a las vencidas, lo que le gusta es sumar esfuerzos, y es claro que como gobernante, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, quiere que el estado bajo su responsabilidad, avance, no que retroceda.

Finalmente, la expresión gubernamental de "No me gusta ganar la guerra, me gusta sembrar la paz", es más que suficiente para que el SUTSEM, entienda cuál es el estilo de arreglar las cosas del jefe del poder ejecutivo nayarita... ¿así o más claro? hasta mañana.

Medir la economía con "privados" y ropa interior

Rafael G. Vargas Pasaye

La medición de los intangibles es una tarea constante en las instituciones gubernamentales. Así también se puede saber que algo cambia prestando atención a los detalles, por ejemplo, se puede saber que hay movimiento en El Pentágono en Estados Unidos a partir de los pedidos de las pizzerías cercanas.

El caso de la entrada de las remesas a México es un pulso necesario en los análisis de la economía nacional. En algunas economías mundiales el referente que se toma es el de los ingresos de los trabajadores sexuales, se conoce como "Stripper Index", y de manera informal puede dar un norte sobre si se presentará una desaceleración económica.

Tomó relevancia esta medición tras la crisis económica de 2008, luego de que varias trabajadoras sexuales así como centros nocturnos reportaron una caída en sus ingresos. Pese a lo informal que pueda parecer no deja de ser una brújula, como si dejara de haber tortillas en México, la industria de los tacos se vería seriamente afectada.

El tema de los "privados" o la asistencia a los centros nocturnos se mira como buen termómetro ya que representa un gasto que se realiza después de cubrir las necesidades básicas como alimentación y vivienda. Otro caso puede ser el de artículos de lujo que dejan de consumirse, y eso se nota en las estanterías de los centros comerciales.

Aunque también existen casos de prendas más íntimas como la ropa interior masculina; el expresidente de la Reserva Federal en Estados Unidos, Alan Greenspan, alguna ocasión afirmó que la compra de este producto funciona como un medidor extraño pero revelador sobre las recesiones económicas ya que los hombres suelen posponer la compra de ropa interior cuando ven disminuidos sus ingresos.

Además se debe sumar que los indicadores tradicionales llegan a tardar semanas o meses y para una rápida toma de decisiones quedarían desfasados. Así que entre los "privados" y la ropa interior masculina podemos prever si habrá una posible crisis económica.

DEFINICIONES

De acuerdo con Abel Ortiz Prado, académico y consultor en finanzas, administración pública y asociaciones público-privadas, la calidad de las leyes y la certeza jurídica que generan, son variables mucho más relevantes para el "crecimiento económico" de lo que en México solemos reconocer. Nos comenta que, recientemente, la consultora en asuntos públicos @Georgina de la Fuente, dio a conocer una investigación en Italia a cargo de los académicos Luigi Guiso, Massimo Morelli, Tommaso Giommoni y Claudio Michelacci, quienes buscaron medir la incertidumbre jurídica generada por la baja calidad de la redacción de las leyes y sus consecuentes efectos.

LEYES MAL HECHAS

Basada en el análisis de más de 485 mil sentencias de la suprema corte y del marco legal vigente, esta investigación reveló que la ambigüedad



Certidumbre jurídica: Pieza clave para el crecimiento económico.

Colaboración del especialista Abel Ortiz Prado



Business Ready (B-READY)
Subnational

normativa y las leyes mal redactadas reducen de forma significativa "la inversión y el dinamismo de las empresas". En ésta, los estudiosos concluyen que el producto interno bruto italiano sería un 5% más alto, si todas las leyes se ajustaran al estándar constitucional, cuantificando la ambigüedad de las leyes y las diversas interpretaciones que pueden surgir de ellas en los tribunales al afectar la certidumbre y, en consecuencia, el desempeño económico del país.

EL TEMA MEXICANO

Este hallazgo tiene implicaciones directas para México. Nuestro país enfrenta una limitación estructural: la incapacidad de generar el ahorro interno suficiente para financiar su propio desarrollo. En consecuencia, dependemos en gran medida de la atracción de capital externo

para impulsar sectores estratégicos y mantener un ritmo sostenible de crecimiento. Pero dicho capital no se moviliza únicamente con incentivos fiscales o promesas de estabilidad macroeconómica y política; exige, ante todo, un marco jurídico sólido que reduzca riesgos y garantice certidumbre. ¿Qué hace que un país sea un excelente lugar para iniciar y desarrollar un negocio? En la búsqueda de una respuesta a esta interrogante que hoy prevalece en el contexto internacional, el Banco Mundial puso en marcha el proyecto Business Ready (B-READY). Iniciativa de recopilación y análisis de datos que evalúa el clima mundial para los negocios y la inversión ofreciendo un conjunto de datos detallado y un marco para identificar los factores que permiten el desarrollo del sector privado, cuyo análisis va más allá de los resultados empresariales, para incluir el bienestar de los trabajadores, de los

consumidores, y del medio ambiente.

LA PROSPECTIVA

El proyecto califica a cada economía en función de 10 temas y 30 aspectos combinados y agrupados en tres pilares: Pilar 1: Marco normativo: Evalúa las normas y regulaciones que las empresas deben cumplir cuando abren, operan y salen del mercado. Pilar 2: Servicios públicos: Evalúa los servicios proporcionados por el Gobierno a las empresas, incluidas las instituciones y la infraestructura que posibilitan la actividad empresarial -seguridad pública- y Pilar 3: Eficiencia operativa: Mide la facilidad y la eficacia de las interacciones de las empresas con las regulaciones gubernamentales y los servicios públicos. El primer informe B-READY de abril pasado, tuvo un alcance de 50 economías de ingreso bajo, en el que se incluye a México, destacando que, de estos, solo el 29% tiene un sitio web centralizado que proporciona información sobre las regulaciones del comercio internacional. Mientras que, en las economías de ingreso alto, la misma cifra llega al 67% identificándose como una primera área de oportunidad para nuestro país. En las calificaciones por pilar, el Marco Normativo de México solo alcanza un puntaje del 75%, una calificación reprobatoria en Servicios Públicos y un 62% en Eficiencia Operativa.

HAY QUE APRENDER

La lección italiana es clara: la certidumbre jurídica tiene un valor económico tangible. Para México, ello implica avanzar hacia una reforma integral que priorice la calidad legislativa, la simplificación normativa y el fortalecimiento del Estado de derecho. Se trata de un proceso que va más allá de "enamorar" a la inversión extranjera con incentivos temporales; es un proyecto de país orientado a generar confianza en las reglas, estabilidad en su aplicación y transparencia en la impartición de justicia sin perder de vista que en nuestro marco jurídico los "tratados internacionales" son ley suprema, solamente subordinados a la constitución, pero por encima de leyes secundarias como la Ley de la Industria Eléctrica, y de Hidrocarburos, cuya interpretación discrecional ha dado lugar a controversias con nuestros socios comerciales del T-MEC, restándole atractivo al nearshoring. Aspectos todos estos que son recomendable formen parte de las estrategias del Plan México en el propósito de alcanzar altos estándares de prosperidad compartida. "No hace falta un gobierno perfecto; solo se necesita que sea práctico. Aristóteles". VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,945 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.



Poder Legislativo recibirá balance del gobierno estatal

El presidente del Congreso local Salvador Castañeda Rangel detalló que tras la entrega del documento los diputados realizarán un análisis exhaustivo del informe y se desglosarán las acciones, programas y obras ejecutadas durante el cuarto año de gestión del mandatario estatal, para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos



Fernando Ulloa Pérez

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero entregará oficialmente su Cuarto Informe de Gobierno ante el Poder Legislativo local el próximo viernes 12 de septiembre, según anunció el diputado presidente del Congreso del Estado, Salvador Castañeda Rangel. Este acto es una obligación constitucional que permite al titular del Poder Ejecutivo rendir cuentas sobre las acciones y resultados de su administración.

Un Informe de Gobierno es un documento que detalla las políticas públicas, programas y obras realizadas por una administración estatal en un periodo específico, generalmente un año. Su objetivo es transparentar el uso de los recursos públicos y los avances en los diversos rubros de la gestión. La entrega ante el Congreso marca el inicio de un proceso de análisis y revisión por parte de los legisladores.

Durante un encuentro con medios de comunicación, el legislador Castañeda Rangel detalló que, tras la entrega del documento, las y los diputados realizarán un análisis exhaustivo del informe. Este estudio desglosará las acciones, programas y obras ejecutadas durante el cuarto año de gestión del mandatario estatal, para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos.

En otro tema, Castañeda Rangel informó que en las próximas semanas comenzarán a recibirse los proyectos de ley de ingresos 2026 por parte de los ayuntamientos del estado. Las leyes de ingresos son instrumentos legales anuales que establecen las fuentes de donde los municipios esperan obtener recursos (impuestos, derechos, contribuciones, etc.) para financiar sus gastos y obras públicas.

En ese sentido, el diputado presidente destacó la apertura del Congreso para apoyar a los alcaldes que deseen hacer ajustes o resolver dudas respecto a sus propuestas fiscales: "Estamos realizando un acercamiento y brindando sugerencias para que los alcaldes que tengan dudas o quieran hacer modificaciones se acerquen. Nosotros estamos en la mejor disposición para lograr mayores beneficios para la ciudadanía".

Finalmente, el diputado presidente recaló que, una vez aprobadas las leyes de ingresos de los 20 municipios, será responsabilidad de cada administración municipal hacer un uso eficiente y transparente de los recursos públicos: "Ellos y ellas serán los responsables de administrar los recursos de la mejor manera, pero siempre en beneficio de sus municipios", concluyó.

Hartazgo ciudadano en Tepic

La capital vive secuestrada por el bloqueo de la principal arteria de la ciudad por parte del sindicato de burócratas, que se niega a ceder a pesar del creciente malestar social y la amenaza de alterar las fiestas patrias. Comerciantes reportan pérdidas devastadoras mientras la ciudadanía clama en redes sociales que dejen libre la vía



Redacción Grito de Independencia.

La paciencia de los habitantes de Tepic ha llegado a su límite. Lo que comenzó como una protesta laboral del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM) se ha convertido, tras semanas de bloqueo ininterrumpido en el corazón de la ciudad, en un foco de profundo malestar ciudadano. La intransigencia de la dirigencia sindical, que mantiene un plantón en la avenida México frente al Palacio de Gobierno, ha paralizado la movilidad y asfixiado al comercio local y ahora amenaza con alterar una de las tradiciones más arraigadas: la celebración del

Grito de Independencia. Mientras la libertad de manifestación no se cuestiona, los métodos empleados por el SUTSEM han desatado una ola de indignación. "No les basta la plaza Benito Juárez, sitio privilegiado para la libre expresión ciudadana. Han tomado la calle con el consecuente costo en la movilidad de la capital del estado, con sus impactos en servicios públicos y comercio en el centro de la ciudad", reza un análisis de la situación que refleja el sentir general.

La advertencia lanzada este martes por los líderes sindicales fue contundente: no se moverán. Esta postura ha provocado que las autoridades vuelvan a plantear

un cambio de sede para la ceremonia del Grito y el tradicional desfile del 16 de septiembre, una medida que, si bien busca garantizar la seguridad y la celebración, es vista por muchos como una claudicación ante la presión del sindicato. La autoridad argumenta que trata de evitar confrontaciones.

La respuesta de los ciudadanos no se hizo esperar, y las redes sociales se han convertido en el principal canal de desahogo. Mensajes de frustración, enojo y desesperación se cuentan por miles, dirigidos tanto a los manifestantes como a las autoridades, a quienes exigen una solución inmediata. Comerciantes del centro histórico han reportado pérdidas de hasta un 80 por ciento, una estocada casi mortal para la economía de la zona, que apenas se recuperaba de crisis anteriores.

La raíz del conflicto radica en la exigencia del SUTSEM de una "toma de nota", el reconocimiento oficial de su dirigencia, un asunto que, según analistas y el propio texto base, "debe resolverse en las instancias institucionales respectivas, como el Instituto de Justicia Laboral Burocrático con criterios técnicos, no políticos". Los manifestantes, sin embargo, han optado por ejercer la máxima presión posible, tomando como rehén a la ciudadanía.

La situación ha escalado a un debate sobre los límites del derecho a la manifestación frente a los derechos de terceros. El pulso entre el SUTSEM y el Gobierno del Estado mantiene en vilo a una capital que, por ahora, se siente agraviada y paralizada, anhelando el regreso a una normalidad que parece, en estos momentos, una meta inalcanzable.

Reciben familias nayaritas escrituras y apoyos sociales

El Gobierno del estado otorga certeza jurídica al propietario, protegiéndolo de posibles disputas y permitiéndole ejercer plenamente sus derechos sobre la propiedad

Redacción

Familias nayaritas se beneficiaron recientemente con la entrega de escrituras y diversos apoyos sociales en un evento coordinado por el gobierno del estado. Esta iniciativa busca proporcionar certeza jurídica sobre la propiedad de sus bienes inmuebles y asistencia para mejorar sus condiciones de vida.

Una escritura es un documento legal que formaliza la propiedad de un bien inmueble, como una casa o un terreno. Otorga certeza jurídica al propietario, protegiéndolo de posibles disputas y permitiéndole ejercer plenamente sus derechos sobre la propiedad, lo cual es fundamental para el patrimonio familiar y la estabilidad social.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha reiterado en diversas ocasiones el compromiso de su administración con la ciudadanía, enfatizando el trabajo para restaurar la confianza en las instituciones y enfocar los esfuerzos gubernamentales en quienes más lo necesitan. Ha señalado que, en sus cuatro años de gestión, se han realizado acciones como la recuperación de terrenos de valor para el beneficio público, la rehabilitación de espacios deportivos, escuelas y hospitales, así como inversiones en equipo



médico de última generación, maquinaria agrícola y servicios básicos en colonias populares.

Por su parte, la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, destacó que los documentos entregados no sólo representan un título de propiedad, sino la tranquilidad y la seguridad de poseer un hogar digno. El Sistema DIF es una institución pública de asistencia social en México que promueve el bienestar familiar y

social, especialmente en grupos vulnerables, a través de programas de alimentación, salud, educación y desarrollo comunitario. Estrada Martínez aseguró que la administración redoblará esfuerzos en los próximos dos años para que un mayor número de familias en todo el estado accedan a una vivienda segura.

Estas acciones forman parte de la estrategia del gobierno de Nayarit para impulsar el bienestar de las familias y promover la justicia social en la entidad.

Distribuirá DIF paquetes alimentarios para grupos vulnerables

La distribución de los apoyos se llevará a cabo en las instalaciones del DIF Nayarit, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, es indispensable que los beneficiarios presenten una identificación oficial vigente

Redacción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit anunció que del 17 al 26 de septiembre se realizará la tercera y cuarta entrega de dotaciones alimentarias. Estos apoyos corresponden a los programas *Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días* y *Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad*.

La distribución de los apoyos se llevará a cabo en las instalaciones del DIF Nayarit, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Durante este periodo, el personal de la institución atenderá directamente a los beneficiarios.

Para poder recibir estas dotaciones, es indispensable que los beneficiarios presenten una identificación oficial vigente. Además, quienes formen parte del programa *Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días* deberán entregar una copia actualizada de la Clave Única de Registro de Población (CURP) del

menor de edad beneficiario. La CURP es un código alfanumérico único de identificación que se asigna a todas las personas residentes en México y a los mexicanos que viven en el extranjero, siendo esencial para diversos trámites oficiales.

El programa *Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días* está diseñado para combatir la desnutrición en mujeres embarazadas, madres lactantes y niños de hasta dos años de edad, un período crítico para su desarrollo físico y cognitivo. Por su parte, el programa *Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad* se enfoca en proporcionar suministros básicos de alimentos a grupos específicos, como adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza extrema.

Estas acciones buscan asegurar el acceso a una alimentación adecuada para niñas, niños y personas en condiciones de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias nayaritas.



MÉXICO CON MIGRANTE

GRAN SORTEO ESPECIAL

15 de septiembre

HASTA

\$25.5

MILLONES

Compra en: miloteria.mx

LOTERÍA NACIONAL

GANAS TÚ, GANA MÉXICO



Promueve Congreso la igualdad

Aprueban dictámenes en comisiones que serán sometidos ante el Pleno de las y los 30 representantes populares para su estudio y en su caso aprobación

Redacción

En reunión de diversas Comisiones Legislativas en la Trigésima Cuarta Legislatura, las y los diputados abordaron los temas sobre atención por inundaciones, validez legal del proceso de integración del Poder Judicial, prórroga a convocatoria y la promoción del lenguaje inclusivo.

En el desarrollo de la Comisión de Gestoría Social y Grupos Vulnerables, las y los legisladores aprobaron reformas a diversas leyes de la entidad para

promover un lenguaje inclusivo y respetuoso, eliminando expresiones discriminatorias hacia personas mayores y personas con discapacidad, reformas que también actualizan la denominación de varias dependencias estatales para reflejar la realidad institucional actual.

Por su parte, en la Comisión de Asuntos Municipales, las y los diputados dictaminaron el exhorto que se hace al ayuntamiento de Tepic y al Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado del municipio para

que implemente medidas urgentes y estructurales para atender los problemas de inundaciones y encharcamientos causados por las lluvias intensas en diversas zonas de la ciudad.

El tema que se abordó en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, se refiere al acuerdo que solicita al Instituto Electoral las copias oficiales que confirman quiénes ganaron como jueces y magistrados en 2025, para dar continuidad al proceso de integración de los órganos del poder judicial de Nayarit.

Finalmente, las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, aprobaron el acuerdo para dar prórroga al plazo de registro en el proceso de designación de una consejera o consejero titular y dos suplentes del Consejo Consultivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado.

Cada uno de los acuerdos aprobados al interior de las Comisiones Legislativas, serán sometidos ante el Pleno de las y los 30 representantes populares para su estudio y en su caso aprobación.

Juez condena a Roberto Sandoval por el delito de falsificación

Además de este caso, Roberto Sandoval enfrenta tres procesos más, entre ellos uno en el fuero federal, lo que mantiene abierta su situación jurídica

Redacción

La Fiscalía General del Estado de Nayarit informó que este martes un juez dictó fallo condenatorio contra el exgobernador Roberto Sandoval Castañeda, por el delito de falsificación de documentos en general, en su modalidad de uso de documento falso.

De acuerdo con la causa judicial, el documento involucrado está relacionado con propiedades ubicadas en el municipio de San Blas. La autoridad judicial fijó como fecha para la audiencia de individualización de sanción el próximo 11 de septiembre, donde se definirá la pena correspondiente.

No obstante, la condena aún no está en firme, ya que la defensa del exmandatario podrá interponer recursos de apelación en otras instancias judiciales para revertir o modificar la resolución.

El exgobernador, de nueva cuenta, no estuvo presente físicamente en la audiencia. Compareció por videoconferencia desde el penal federal de El Rincón, donde permanece recluso en prisión preventiva desde 2021. Durante la diligencia, Sandoval reiteró su inconformidad con esta condición, asegurando que "no es un juicio justo", que él es inocente y que "alguien afuera quiere perjudicarlo".

Además de este caso, Roberto Sandoval enfrenta tres procesos más, entre ellos uno en el fuero federal, lo que mantiene abierta su situación jurídica.

La Fiscalía señaló que, al tratarse de un asunto de interés social, continuará informando de manera oficial y oportuna conforme avancen las etapas procesales.

Sandoval Castañeda, quien gobernó Nayarit entre 2011 y 2017, se convirtió en el primer exmandatario de la entidad en recibir un fallo condenatorio de esta naturaleza.

La Trigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 94, 95 y 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y el diverso 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en materia de designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit:



CONVOCA

A las ciudadanas y los ciudadanos interesados, así como a las asociaciones civiles y académicas para que postulen a candidatas y/o candidatos, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y deseen participar en el proceso de selección y designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, para que soliciten su registro y presenten su documentación conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. ASPECTOS GENERALES.

- Las y los interesados en participar en el proceso de selección y designación de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, deberán presentar junto a la solicitud de registro, los documentos en original o copia certificada, con los cuales acrediten que cumplen con los requisitos señalados en la presente Convocatoria.
- El proceso de selección estará a cargo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con el apoyo técnico de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDA. —OBJETO.

- El proceso de selección tiene por objeto designar a la persona titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, para un periodo comprendido a partir de su designación y hasta el veintitrés de febrero de dos mil veintinueve, quien ejercerá las funciones establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y, demás leyes respectivas.

TERCERA. —REQUISITOS.

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- Tener cuando menos 35 años cumplidos al día de la designación;
- Poseer al día de la designación con antigüedad mínima de 10 años, título profesional de licenciado en Derecho, expedido por autoridad o institución legalmente autorizada para ello;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.
- No estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- Ser originario del Estado o haber residido en el durante los dos años anteriores al día de la designación;
- No haber sido Secretario de Despacho del Poder Ejecutivo, o haber desempeñado cargo de elección popular, durante el año previo al día de la designación, y
- No haber ocupado el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia o miembro del Tribunal de Disciplina Judicial, durante el año previo al día de la designación.

CUARTA. —DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Escrito libre dirigido a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por el cual realiza la manifestación de su intención de participar en el presente proceso de selección y designación, y solicita su registro. Deberá contar con firma autógrafa.
- Original o copia certificada del Acta de Nacimiento.
- Copia certificada de anverso y reverso de la credencial para votar o identificación oficial con fotografía vigente.
- Curriculum Vitae, en el que precise su fecha de nacimiento, correo electrónico para recibir notificaciones, número telefónico, así como los datos y anexos con los que se acredite su experiencia profesional relacionada con el cargo al que aspira de al menos diez años.
- Copia certificada del título y cédula profesional.
- Constancia de no antecedentes penales.
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. En caso de haber laborado en otra Entidad Federativa deberá presentarse constancia de no inhabilitación, otorgada por la autoridad de dicho Estado, o bien, en caso de haber laborado en la Federación, constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Constancia de no deudor alimentario moroso, expedida por autoridad competente.
- Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que manifieste no haber sido sancionado o sancionado en materia de violencia política contra mujeres en razón de género.
- Constancia que acredite residencia efectiva en la entidad de por lo menos dos años, dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente.
- Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa en la que se manifieste haberse desempeñado con probidad en el servicio público o en actividades profesionales, académicas, empresariales; no haber sido Secretario de Despacho del Poder Ejecutivo, o haber desempeñado cargo de elección popular, durante el año previo al día de la designación y no haber ocupado el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia o miembro del Tribunal de Disciplina Judicial, durante el año previo al día de la designación.
- Escrito por medio del cual se autoriza que el Congreso del Estado de Nayarit conserve y resguarde los datos personales y en su caso, información sensible que contenga la documentación que haga entrega, por el tiempo del proceso de selección, en atención a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. La Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales se reserva

el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias adicionales que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes señalados. De no acreditarse la existencia o autenticidad de los mismos se descalificará a la persona aspirante.

QUINTA. —PLAZOS Y HORARIOS PARA EL REGISTRO.

- Las solicitudes de registro se deberán remitir a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del H. Congreso del Estado de Nayarit, mediante escrito libre y se presentarán de manera personal ante la Secretaría General, en la sede del recinto oficial del Poder Legislativo, ubicado en Avenida México número 38 norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit.
- Las solicitudes podrán presentarse a partir del jueves 4 de septiembre al miércoles 24 de septiembre de la presente anualidad, en un horario de 9:00 a 16 horas, en días hábiles.
- La Secretaría General del Congreso asignará un número de folio a cada solicitud de registro.
- Cerrado el plazo para la recepción de solicitudes, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se reunirá para revisar la documentación recibida, aprobar y publicar la lista de las y los aspirantes registrados.

SEXTA. —NOTIFICACIONES Y DIFUSIÓN DE LISTA DE ASPIRANTES.

- Las notificaciones con motivo del proceso de selección y designación, se realizarán al correo electrónico proporcionado como medio de contacto de conformidad con la BASE CUARTA de la presente Convocatoria.
- Una vez aprobada la lista de las y los aspirantes registrados, se publicará en la página oficial del Congreso <https://congresonayarit.gob.mx/>, para efectos de su conocimiento.

SÉPTIMA. —ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección se desarrollará conforme a las etapas siguientes:

- REGISTRO DE ASPIRANTES Y COTEJO DOCUMENTAL.** Para la entrega de las solicitudes y entrega de documentación, las y los aspirantes serán recibidos en la Secretaría General del Congreso del Estado, ubicado en Avenida México, número 38 norte, en el Centro de la Ciudad de Tepic, Nayarit; los días y horarios señalados en la BASE QUINTA de esta Convocatoria.
La solicitud y la documentación que presenten las y los aspirantes sujetos a esta Convocatoria será recibida siempre y cuando aparezca su firma autógrafa. Al momento de presentar la solicitud de registro, las y los aspirantes recibirán un número de folio, la descripción de la información y documentación entregada al H. Congreso del Estado, la cual deberá ser firmada. El mencionado comprobante tendrá como único efecto jurídico acusar de recibida la documentación aquí precisada, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en esta Convocatoria.
- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES.** La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con el apoyo de la Secretaría General, Órgano Técnico del Congreso del Estado; verificará la documentación entregada por las y los aspirantes, y publicará el folio de los registros en la página de internet <https://congresonayarit.gob.mx/>, agregando el resumen curricular de cada aspirante.
- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES.** Las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos legales, serán convocados por su número de folio a través del portal del H. Congreso del Estado www.congresonayarit.mx para presentar un examen de conocimientos que tendrá verificativo en la Sala de Comisiones "General Esteban Baca Calderón" del recinto oficial del Poder Legislativo, ubicado en Avenida México, número 38 norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit; en el día y hora dados a conocer en los Estrados de la Secretaría General del H. Congreso del Estado.

Las y los aspirantes al momento de presentarse a la evaluación deberán identificarse con credencial para votar o identificación oficial con fotografía vigente.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales mediante el apoyo del personal de la Secretaría General del Congreso, elaborarán la metodología y aplicará los exámenes en dispositivos electrónicos a efecto de obtener las evaluaciones de conocimientos de cada una de las y los aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Los resultados del examen de conocimientos se publicarán en el portal del H. Congreso del Estado <https://congresonayarit.gob.mx/>, en el cual se dará a conocer las listas con el folio de cada una de las y los aspirantes que pasan a la siguiente etapa.

A partir de dicha publicación, las y los aspirantes que no hubiesen accedido a la siguiente etapa tendrán dos días hábiles posteriores a la publicación para, en su caso, solicitar la revisión del examen, mediante escrito dirigido a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el cual se deberá presentar ante la Secretaría General del Congreso del Estado, ubicado en Avenida México, número 38 norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit; la revisión del examen, tendrá verificativo dentro de los cuatro días hábiles posteriores a la recepción de dicha solicitud.

La revisión del examen se realizará en presencia del aspirante y los Diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales.

- INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA.** Las y los aspirantes serán analizados mediante los exámenes y evaluaciones que estimen pertinentes el Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a efecto de acreditar quienes son las y los aspirantes que poseen las aptitudes, cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades necesarias, así como, los valores y principios para el

desempeño del cargo de Fiscal Especial de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

- VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA.** Para efectos de esta convocatoria, la valoración curricular y la entrevista serán consideradas en una misma etapa.

Posterior a la revisión, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como las y los Diputados acreditados, llevarán a cabo una serie de entrevistas en las cuales comparecerán las y los aspirantes que hayan acreditado los requisitos previos, citados a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado a través del correo electrónico proporcionado como medio de contacto, a efecto de que se presenten en la fecha correspondiente en las instalaciones del Congreso del Estado.

Las entrevistas serán transmitidas en tiempo real en el portal del H. Congreso del Estado <https://congresonayarit.gob.mx/>, serán grabadas en video y estarán disponibles en el portal de internet del Congreso del Estado.

En la etapa de valoración curricular y entrevista se pondrá énfasis en identificar los perfiles de cada persona aspirante, con el fin de validar que se apeguen a los principios rectores de la función de la persona titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

La entrevista será de manera presencial, se realizará en panel con las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como las y los Diputados acreditados, debiendo atender el procedimiento siguiente:

- Antes de la entrevista.** Las y los aspirantes deberán presentarse por lo menos 30 minutos previos a la hora de inicio de la entrevista, y
- Durante la entrevista.** Se conformará de tres etapas, apertura, desarrollo y cierre. Tendrá una duración de hasta 10 minutos la participación

- Concluida la exposición de cada aspirante, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como las y los Diputados acreditados, podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desea desempeñar, contando el aspirante hasta con 5 minutos para dar contestación a las mismas.

OCTAVA. —INTEGRACIÓN DE LA TERNA DE LOS CANDIDATOS.

- Posterior a la celebración de las entrevistas, la Comisión Legislativa emitirá un dictamen que contendrá la lista de diez candidatos y candidatas que hubiesen cumplido con los requisitos, con la entrevista y que a consideración de la Comisión, son los perfiles idóneos para el cargo; misma que será puesta a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa para proceder a su remisión al Titular del Poder Ejecutivo.
- El Titular del Poder Ejecutivo en un lapso de diez días remitirá una terna al Congreso del Estado para que se designe entre ellos a la persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

NOVENA. —DISPOSICIONES GENERALES.

- La determinación del H. Congreso del Estado de Nayarit tendrá naturaleza definitiva y carácter inapelable.
- Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

DÉCIMA. —TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- La presente Convocatoria, se publicará en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Nayarit, <https://congresonayarit.gob.mx/>, debiéndose dar difusión en los medios de mayor publicidad.
- Los datos personales de las y los aspirantes son confidenciales aún después de concluido el procedimiento de selección.

Sin perjuicio de lo anterior, el registro que lleve a cabo cada aspirante implicará que otorga su autorización al Honorable Congreso del Estado para publicar únicamente la información referente a nombres de las y los aspirantes en el Portal de Internet, los estudios que hayan cursado y empleos, servicios y actividades profesionales que hayan prestado, conforme a su información curricular presentada bajo el procedimiento de registro previsto en la presente Convocatoria.

Tepic, al día dos del mes de septiembre de dos mil veinticinco

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Marisol Contreras Pérez
Presidenta

Dip. Juana Nataly Tizcaño Lara
Vicepresidenta

Dip. Marisel Sánchez Navarro
Secretaria

Dip. Rodolfo Pedraza Ramírez
Vocal

Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez
Vocal

Dip. Georgina Guadalupe López Arias
Vocal

Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina
Vocal

Dip. Diego Cristóbal Calderón Estrada
Vocal

Dip. Salvador Castañeda Rangel
Vocal

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

El paquete económico para 2026

Al Momento

En 2026, el Paquete Económico se presenta en un entorno internacional desafiante. La economía mundial se ha moderado, limitada por tensiones comerciales y conflictos geopolíticos. En Estados Unidos, la actividad perdió dinamismo afectada por nuevas medidas arancelarias. En paralelo, la inflación global comenzó a descender, aunque persisten presiones en servicios y alimentos.

En el ámbito interno, México mantuvo un desempeño resiliente frente a la incertidumbre externa. En la primera mitad de 2025, el PIB creció 0.9%, sostenido por un consumo privado firme gracias al aumento en la masa salarial y el apoyo de programas sociales. La inversión fija tuvo un retroceso. Por otro lado, la inversión extranjera directa alcanzó un nivel histórico y el peso se apreció más de 10% frente al dólar. La inflación promedio se ubicó en 3.9% entre enero y julio, lo que permitió a Banco de México iniciar un ciclo de recortes en la tasa de interés.

Con este punto de partida, el Paquete Económico 2026 busca conciliar dos objetivos: preservar la estabilidad macroeconómica y la consolidación fiscal. El gobierno estima un crecimiento de entre 1.8% y 2.8%, apoyado en un consumo interno dinámico y en proyectos de infraestructura, energía, ciencia y tecnología. Entre los más relevantes se encuentran la industria de semiconductores y la producción del vehículo eléctrico nacional Olimia.

El déficit público se proyecta en 4.1% del PIB, con un balance primario positivo y deuda estable en 52.3% del PIB. Se prevé que los ingresos alcancen 22.5% del PIB, respaldados en mayor eficiencia recaudatoria y combate a la evasión. Aunque no se contemplan nuevos impuestos generales, sí se introducen ajustes focalizados, como mayores gravámenes a bebidas azucaradas, tabaco, además de cambios para plataformas digitales y fintech.

Se anticipa que el gasto neto total se ubique en 26.1% del PIB. En el plano social, se garantiza la continuidad de los programas de bienestar que hoy benefician a 32 millones de familias, además de la puesta en marcha de nuevos programas sociales. También se impulsa el modelo República Sana en salud y se fortalecen las políticas de vivienda para sectores vulnerables.

En infraestructura se contempla la expansión ferroviaria (México—Querétaro, AIFA—Pachuca y Saltillo—Nuevo Laredo), la modernización de puertos, carreteras y la red eléctrica, junto con un plan de largo plazo para Pemex. En 2026, la empresa recibirá una inversión superior a 247 mil millones de pesos y se proyecta que aporte un superávit a las finanzas públicas. Además, como parte del Plan Estratégico 2025—2035, se mantiene su régimen fiscal especial y la meta de alcanzar una producción de 1.8 millones de barriles diarios. Estos apoyos buscan consolidar a Pemex como eje energético, aunque siguen representando riesgos para la sostenibilidad fiscal.

Por gastos de regreso a clases

Descienden ventas de pollo

Los únicos beneficiados en estos meses son los comerciantes de útiles escolares y uniformes, asegura Marco Antonio Rojas, secretario general de la Unión de Expendedores de Pollo en el Estado

Argimiro León



Comerciantes de pollo en Tepic y en todo el estado de Nayarit enfrentan una marcada disminución en sus ventas durante este mes de septiembre, una situación que, aseguran, se agudiza por el inicio del ciclo escolar y la consecuente inversión familiar en útiles y uniformes. Este periodo es conocido popularmente como el "siete hambres" debido a la escasez de recursos económicos que muchas familias perciben tras los importantes desembolsos para el regreso a clases.

Marco Antonio Rojas, secretario general de la Unión de Expendedores de Pollo en el Estado, explicó en entrevista que la mayoría de los hogares destinan sus escasos fondos a la adquisición de material escolar, calzado y mochilas, lo que genera una reducción drástica del dinero en efectivo circulante. Ante la falta de liquidez, muchas familias recurren a tarjetas bancarias, endeudándose por el resto del año, lo que impacta negativamente a otros sectores comerciales. Para los vendedores de pollo, esto significa que los padres de familia, naturalmente, priorizan la educación de sus hijos, optando a veces por alimentos más económicos como verduras y frutas en lugar de carne de ave.

Rojas atribuye a esta falta de circulante la dificultad para finalizar el año, notando que la situación solo mejora con la llegada de los aguinaldos, cuando las familias reinician sus compras para las festividades navideñas.

Este año, la escasez de dinero en efectivo ha sido más pronunciada, manifestándose incluso antes de la conclusión del ciclo escolar pasado, afectando tanto al comercio como a los prestadores de servicios en todo el estado y el país. Explicó que, desde el inicio del periodo vacacional, solo disfrutaron económicamente quienes ya tenían reservaciones para viajes y hospedaje, mientras la mayoría de los comerciantes sigue a la espera de una reactivación de las ventas.

El dirigente reconoció que los únicos beneficiados en estos meses son los comerciantes de útiles escolares y uniformes. En cuanto al pollo, destacó que su precio ha bajado aproximadamente 10 pesos en los últimos tres meses, lo que, paradójicamente, ha provocado un incremento en el precio del huevo. Esta relación inversa es un patrón que, según Rojas, observan cada año.

Asimismo, Marco Antonio Rojas señaló que un factor adicional que afecta a los mercados tradicionales es la preferencia de muchos consumidores por las tiendas de conveniencia. Estos establecimientos, con amplios

estacionamientos, permiten a las familias realizar todas sus compras semanales, incluyendo el pollo, dejando de lado los mercados.

En cuanto a la inocuidad del producto, Rojas aseguró que las áreas de sanidad realizan inspecciones frecuentes tanto en granjas como en expendios de pollo, manteniendo un control sanitario riguroso. Por ello, afirmó que la probabilidad de encontrar pollo contaminado con bacterias que puedan causar enfermedades en los seres humanos es muy baja.

Finalmente, el secretario general hizo un llamado a la población a no olvidar la importancia de los mercados locales. Subrayó que, históricamente, estos espacios han sido pilares en la distribución de alimentos y representan la identidad de las ciudades y sus habitantes. Al comprar en los mercados, se fomenta el flujo de dinero dentro de la economía local, mientras que las compras en otras tiendas a menudo implican que los recursos salen del estado, debilitando el comercio regional. Es fundamental consumir lo local para fortalecer la economía de Nayarit.

Convoca IEEN a jóvenes de nivel superior a concurso de debate

El certamen Voces y opiniones de la juventud premiará con 15 mil pesos al primer lugar

Doreida Zúñiga

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) lanzó la convocatoria para la edición número 15 del concurso de debate Voces y opiniones de la juventud, dirigido a estudiantes de nivel superior de entre 17 y 23 años. El certamen busca que las juventudes expresen posturas y argumentos sobre temas de actualidad con impacto en su futuro personal y profesional.

La consejera electoral Lucía Peraza Treviño explicó que podrán participar estudiantes inscritos en universidades, tecnológicos o institutos de educación superior, quienes deberán presentar una constancia vigente de estudios y llenar un

formato de inscripción. "Queremos que chicos y chicas se enfrenten a diversas posturas sobre temas incluidos en la convocatoria y que aprendan a expresarse con claridad y fundamentos", señaló.

El concurso contempla 19 temas variados y de actualidad. El registro permanecerá abierto hasta el 19 de septiembre y puede realizarse en línea o directamente en las oficinas del IEEN. Para los tres primeros lugares habrá premios en efectivo y en especie, siendo de 15 mil pesos el reconocimiento al ganador.

Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al teléfono 311 181 5561, extensión 133, o al correo electrónico educacion.civica@ieen.org.mx.

Planificación y familias pequeñas

Cada vez menos alumnos para educación básica

Algunos grupos vespertinos han tenido que desaparecer porque no podemos sostener la matrícula que en su momento han estado funcionando en cada centro escolar, detalló la secretaria de la sección 20 del SNTE

Yuvenia Ulloa



Guillermina García, secretaria general de la sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ante diferentes medios de comunicación informó que actualmente escuelas tanto de primaria como de secundaria se han visto en la necesidad de desaparecer los turnos vespertinos, esto como consecuencia de la falta de alumnos.

Detalló que la reducción del índice de natalidad derivado entre otros factores por la planificación familiar es una de las principales razones por la cual en las instituciones educativas han bajado la matrícula estudiantil.

"Los maestros están transitando por un problema de matrícula en los grupos, la planificación familiar está golpeándonos bastante, desafortunadamente los grupos vespertinos que han tenido que desaparecer porque no podemos sostener los grupos que en su momento han estado funcionando en cada centro escolar".

Cuando se le preguntó qué

escuelas están involucradas en esta problemática de cerrar turno vespertino, Guillermina García, mencionó: "La Federal 2, estamos teniendo este problema además en escuelas primarias, hay decrecimiento de grupos, de igual manera en la técnica 1 se ve esta situación, por ejemplo en esta última de tener cinco grupos de cada grado, ahorita primer grado con tres grupos".

Lamentó que hoy en día los grupos se tienen que unir, un escenario que refleja los esfuerzos de los maestros y escuelas por mantener la cobertura educativa en equilibrio, sin embargo, el reto

persiste en las zonas rurales, donde la disminución de la matrícula pone en riesgo la permanencia de las escuelas y del personal docente: "Esta problemática surge a partir del año pasado, fue más notorio, porque se hicieron fusiones de grupos para poder sostener a los docentes".

Anteriormente teníamos grupos de hasta 35 o 40 alumnos y hoy estamos turnando para que en los grupos se atiendan con 20 niños y estamos buscando en las zonas rurales que no baje la matrícula para sostener a las escuelas y maestros".

Impulsan inclusión de mujeres con discapacidad desde el Congreso

"Las mujeres con discapacidad, al igual que el resto de las mujeres, tienen derechos. Queremos dárselos a conocer, pero sobre todo queremos trabajar en propuestas para que se respeten y se apliquen con justicia y equidad", enfatizó la legisladora Jessica Abilene Torres Fregoso

Fernando Ulloa Pérez

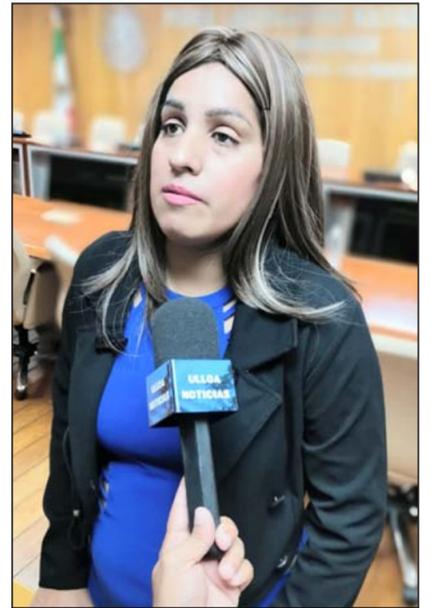
En el marco del Día Nacional de la Mujer con Discapacidad, este viernes 12 de septiembre a las 10:00 horas se llevará a cabo una conferencia en el patio central del Congreso del Estado. El evento se enfocará en visibilizar y promover los derechos de las mujeres nayaritas que viven con alguna discapacidad, informó la diputada de Morena, Jessica Abilene Torres Fregoso, en entrevista para *Meridiano de Nayarit*.

La legisladora explicó que la ponencia estará a cargo de Ruth Francisca Gutiérrez, titular del Instituto de Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, y llevará por título *Interseccionalidad y derechos de las mujeres con discapacidad*.

Torres Fregoso subrayó la importancia de generar conciencia sobre la doble discriminación que enfrentan estas mujeres: "Por su condición de género y por vivir con una discapacidad".

Por ello, dijo que, a pesar de las discapacidades, todas las mujeres deberían tener los mismos derechos: "Las mujeres con discapacidad, al igual que el resto de las mujeres, tienen derechos. Queremos dárselos a conocer, pero sobre todo queremos trabajar en propuestas para que se respeten y se apliquen con justicia y equidad", enfatizó la legisladora.

La diputada destacó además que, en muchos casos, las mujeres con discapacidad son marginadas en el ámbito laboral, enfrentando mayores obstáculos que los hombres en condiciones similares: "Porque son más los hombres con alguna discapacidad que actualmente laboran en



empresas locales, a pesar de que hay más mujeres discapacitadas que hombres. Esto evidencia una clara desigualdad en las oportunidades de empleo, solo por darte un ejemplo", especificó.

Finalmente, Jessica Abilene Torres reiteró su compromiso para impulsar iniciativas que garanticen la inclusión y el respeto pleno de los derechos de las mujeres con alguna discapacidad en el estado de Nayarit.

Invitan a cursos de capacitación en el CECAP

Los talleres tendrán una duración de 120 horas y permitirán a las y los participantes adquirir nuevas habilidades en distintas disciplinas, fortaleciendo así su desarrollo personal y profesional

Redacción

El Sistema DIF Nayarit abrió la convocatoria para quienes deseen capacitarse y mejorar sus oportunidades laborales, a través de los cursos que ofrece el Centro de Capacitación (CECAP).

Los talleres tendrán una duración de 120 horas y permitirán a las y los participantes adquirir nuevas habilidades en distintas disciplinas, fortaleciendo así su desarrollo personal y profesional.

El inicio de clases será el 22 de septiembre en las instalaciones del CECAP, ubicadas en Av. Juan Escutia #333, Col. Centro, en Tepic. Las y los interesados pueden



consultar la oferta de cursos y horarios disponibles en la imagen oficial de la convocatoria.

Para mayor información, está disponible el número telefónico 311 212 00 38.



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

**TU SALUD MENTAL
ES PRIMERO**



Riesgos al descuidar tu sueño

- ★ Dolor de cabeza
- ★ Sistema inmune débil
- ★ Diabetes tipo 2
- ★ Obesidad
- ★ Accidente cerebrovascular
- ★ Enfermedades del corazón
- ★ Problemas de concentración
- ★ Irritabilidad
- ★ Dolores musculares

La empatía puede convertirte en un mejor líder, mejor seguidor y mejor amigo, en general mejor persona

Solicita ayuda al 9-1-1 o denuncia de forma anónima al 089.

911

089

089

RED DE SEGURIDAD

PARA LA PAZ Y COMBATE A LA VIOLENCIA

Reconociendo a la mujer indígena

Por Juan Alonso Romero



“El día 5 de septiembre, en América latina, se celebra el Día de la Mujer Indígena. Se instituyó por acuerdos entre los países del Continente, en honor de la indígena Aymara del Perú, Bartolina Siza. La cual fue brutalmente asesinada, por los colonizadores españoles de manera pública, en el año de 1782.” Literatura sobre el tema.

EL CONGRESO RECONOCE

El Congreso del Estado, presidido por el diputado Salvador Castañeda Rangel, extendió reconocimientos a mujeres indígenas, que se han caracterizado por defender los derechos legítimos de sus correspondientes pueblos originarios.

Estableciendo los días 5 de septiembre de cada año, como el “Día de la Mujer Indígena”-

Entregando en esa fecha, como sucedió en este día de septiembre, a las mujeres indígenas, que se destacaron por su trayectoria de liderazgo comunitario.

Por su contribución al fortalecimiento cultural de sus pueblos.

E igual a quienes contribuyeron en sus avances sociales y políticos.

MUJERES RECONOCIDAS

Fidencia Juárez, mujer Meshikan. Originaria de Santa Cruz de Acaponeta. Gobernadora tradicional y preservadora e la lengua de su pueblo.

Cindy Elizabeth Chávez Silverio, mujer Na'ayeri de municipio de Rosamorada. Por su defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

Angelina Carrillo Muñoz, mujer Wixárika, de Paso de Álica. Por su esfuerzo en la promoción del arte, lengua y derechos de su pueblo.

Victorina Morales Soto, mujer O'dam, originaria de Mesa de las Milpas, por ser trabajadora y luchadora estatal y nacional.

Estos reconocimientos, fueron entregados en ceremonia el día 5 de septiembre, en el Patio Central del Congreso del Estado.

LOS PUEBLOS RECONOCIDOS

En esta ocasión fueron galardonados nuestros pueblos originarios.

Meshikan

Na'ayeri.

Wixárika.

O'dam.

En virtud de que son los cuatro un acabado ejemplo, un real ejemplo para nuestro estado.

De sabiduría.
Lucha.

Y Compromiso comunitario.

La colonia Bartolina Siza

En los pueblos de América latina, la conquista y la época colonial, fueron una etapa de extrema explotación y crueldad para los pueblos originarios. Una mujer dio una fuerte lucha en Perú en contra de la opresión española, fue la indígena, Bartolina Siza. En cuyo honor, se ha establecido por toda América latina, “el Día de la Mujer Indígena”. De acuerdo con los pueblos originarios de cada país o de cada estado de la correspondiente República.

Bartolina Siza, lo hizo rechazando el sometimiento cruel, de su pueblo originario, por parte de los conquistadores españoles.

Crueldad que se vivió en toda la América, por parte de los conquistadores españoles, portugueses, holandeses e ingleses.

Tocándole una importante carga de trabajos extenuantes, abusos, ultrajes y esclavitud a nuestras mujeres.

Quienes padecieron las consecuencias del mestizaje también.

POR ESO, ELLAS SON.

Es por eso, que ellas están reconocidas por historiadores, antropólogos e historiadores, como guardianas de nuestro lenguaje, en América latina y en México.

De nuestras tradiciones.

Usos y costumbres.

De la cultura.

Siendo luchadoras en bien de sus familias.

Por la justicia.

Por la igualdad.

E igualmente, por el desarrollo sostenible de sus comunidades.

ELLA Y SU PAREJA

Bartolina Siza encabezó junto con su esposo Tupac Katari, una importante rebelión en contra del dominio español en su tierra de origen, el Perú, por el período 1780 y 82. Su heroísmo, recorre ahora todo el Continente americano. Registra la historia, que fue capturada y ejecutada. Quedando en la historia de su país y de América latina, como una genuina luchadora por la libertad. Siendo un importante antecedente, de la lucha por la independencia de su patria. Ejemplo vivo ahora en México

Reforma 10

Carlos David Alegre Marín

Jaguares de Nayarit y la proyección del beisbol local

El beisbol en Nayarit atraviesa un momento clave en su desarrollo, y los Jaguares de Nayarit parecen asumir con responsabilidad el papel de protagonistas.

Los encuentros amistosos que disputarán el sábado 13 de septiembre a la 1 de la tarde en Sayulita (Jaguares vs Zona Sur LINABE) y el domingo 14 a las 18:00 horas en Santiago Ixcuintla frente a un combinado Zona Norte de la Liga Nayarita de Beisbol “Germán Jiménez Camarena” no son simples partidos de pretemporada; representan una apuesta estratégica por fortalecer la identidad deportiva del estado y por generar un espacio de crecimiento para jugadores y aficionados.

En el deporte profesional, los partidos amistosos suelen ser vistos como instancias secundarias, útiles para ajustar alineaciones y probar estrategias.

Sin embargo, en el caso de los Jaguares, estos compromisos tienen un valor agregado: consolidar la relación con la LINABE, una liga que históricamente ha fungido como semillero de talento local.

La conexión entre ambas instituciones abre la posibilidad de construir un puente entre la experiencia de un club con proyección y el entusiasmo de peloteros que buscan mostrarse en escenarios de mayor exigencia.

Este tipo de dinámicas también beneficia al aficionado. El beisbol en Nayarit necesita presencia en diferentes municipios, necesita salir del esquema de centralización y llevar espectáculo deportivo a comunidades como Sayulita y Santiago Ixcuintla,

donde la pasión por el beisbol está presente, pero pocas veces se le ofrecen juegos de este nivel.

De esa manera, cada encuentro se convierte en una herramienta de difusión y en un recordatorio de que el deporte puede ser un motor de cohesión social.

Por otro lado, el hecho de que Jaguares elija medirse contra un combinado local refleja un compromiso con la identidad deportiva de Nayarit. No se trata únicamente de enfrentar a equipos externos para medir fuerza, sino de mirar hacia adentro y reconocer que el talento regional es competitivo y merece escenarios que lo visibilicen.

La LINABE aporta frescura, intensidad y hambre de triunfo; los Jaguares, experiencia y estructura. Esa combinación enriquece el nivel de juego y proyecta una visión de crecimiento conjunto.

En conclusión, los partidos amistosos entre Jaguares de Nayarit y el combinado de la LINABE son una pieza más dentro del engranaje que busca consolidar al beisbol nayarita como un referente en el occidente del país.

Son juegos que, más allá del marcador, simbolizan una estrategia de desarrollo deportivo, de fortalecimiento institucional y de integración social.

Y quizás, en esos diamantes de Sayulita y Santiago Ixcuintla, se estén sembrando hoy las bases de un mañana más sólido para el beisbol en Nayarit.

Armonizará Congreso leyes para garantizar lenguaje incluyente

La iniciativa pretende eliminar términos despectivos y reconocer la dignidad de las personas con discapacidad



Olivia Orozco

La 34 Legislatura prepara una reforma para armonizar diversas leyes, normativas y códigos con las disposiciones federales en materia de lenguaje incluyente para personas con discapacidad. El objetivo es dejar de lado términos como “inválidos” o “discapacitados”, que son considerados obsoletos y despectivos, y utilizar expresiones centradas en la persona, reconociendo su dignidad y derechos.

La diputada Jessica Torres, de Morena, explicó que las palabras

tienen un impacto directo en la manera en que la sociedad percibe la discapacidad. “Se utilizaban expresiones que ya no representan, que incluso hacen sentir discriminadas a las personas. Es una forma despectiva de llamar que no puede seguir existiendo”, señaló.

Torres destacó que las leyes deben ser las primeras en garantizar el respeto a los derechos humanos y transmitir un mensaje correcto a las nuevas generaciones. “Si nuestras leyes plasman una forma incorrecta de nombrar la discapacidad, se da por hecho que es correcto, cuando

está muy alejado de la realidad”, subrayó.

Durante la discusión de la iniciativa, el diputado Rodolfo Gómez propuso que tras su aprobación, que espera sea unánime, se destinen recursos para implementar una campaña de difusión y educar a la sociedad en el uso de un lenguaje no discriminatorio.

La iniciativa busca no sólo actualizar el marco normativo, sino también impulsar un cambio cultural que permita una sociedad más empática e inclusiva con las personas con discapacidad.

SI, QUIERO EXCLUSIVIDAD

Todavía estás a tiempo de tomar tu decisión más inteligente para toda la vida.

LOTES RESIDENCIALES DESDE \$13.000 EL M2

311 214 18 02

BIOSFERA RESIDENCIAL

PINSA Alica

MISA DE LUCES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

DOMINGO
21 de SEPTIEMBRE

REGISTRO A SORTEO
10:30 AM - 12:00 PM

MISA DE LUCES
12:00 PM - 1:00 PM

PREMIACIÓN A GANADORES DEL SORTEO
1:30 PM

KERMES

11:00 PM - 2:00 PM

TEMPLO RESURRECCIÓN DE NUESTRO PARQUE FUNERAL





Exigen diputados limpieza urgente de canales por inundaciones

Los canales y alcantarillas están llenos de maleza y basura. Si no se desazolvan pronto, las familias que viven en las partes bajas seguirán sufriendo inundaciones cada vez que llueve", advirtió el legislador Adahan Casas

Fernando Ulloa Pérez

Ante las constantes inundaciones que se han registrado en diversas colonias de la capital nayarita, diputados de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado exhortaron al ayuntamiento de Tepic a realizar acciones inmediatas de limpieza en canales y alcantarillas, principalmente en las zonas altas de la ciudad.

El diputado de Morena, Adahán Casas Rivas, señaló que es urgente que las autoridades municipales, junto con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic (SIAPA), cumplan con su responsabilidad de mantener en buen estado la infraestructura pluvial. SIAPA es el organismo operador de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la capital nayarita.

"Los canales y alcantarillas están llenos de maleza y basura. Si no se desazolvan pronto, las

familias que viven en las partes bajas seguirán sufriendo inundaciones cada vez que llueve", advirtió el legislador.

Casas Rivas recordó que, ante la presencia de tormentas, las autoridades locales tienen la obligación de desalojar a quienes habitan en zonas de riesgo, basándose en el Atlas de Riesgo municipal. Este documento oficial identifica las áreas geográficas más vulnerables a desastres naturales, como inundaciones o deslaves, permitiendo la toma de decisiones preventivas.

Además, el legislador subrayó que la temporada de lluvias aún no concluye y advirtió que es en octubre cuando suelen intensificarse los fenómenos meteorológicos debido a la presencia de tormentas tropicales en el Pacífico mexicano.

"Aquí en Tepic hay muchos canales tapados y eso provoca que se inunden las zonas bajas. Es urgente actuar antes de que ocurra una tragedia", advirtió.

Emitirá Congreso nueva convocatoria para consejo consultivo de la CDDH

La primera invitación solo atrajo a dos aspirantes; los cargos son honoríficos y duran cinco años

Oliva Orozco

El Congreso del Estado emitirá en los próximos días una nueva convocatoria para designar a una consejera o consejero titular y dos suplentes del consejo consultivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Nayarit (CDDH).

En la primera emisión únicamente se registraron dos personas interesadas en ocupar los cargos, lo que obligó a prorrogar el proceso. Cabe señalar que estas funciones son honoríficas, no remuneradas, y tienen una duración de cinco años.

La diputada local Marisol Sánchez Navarro, del Partido del Trabajo, explicó que la reducida

participación impidió avanzar con la elección. "Esta Comisión Legislativa no cuenta por el momento con las condiciones materiales suficientes para llevar a cabo la designación de las personas idóneas que deban ocupar los cargos mencionados. Por ello se emite un acuerdo de trámite que tiene por objeto prorrogar el plazo de registro", indicó.

Con la nueva convocatoria se espera que más personas interesadas en participar se registren para fortalecer el funcionamiento del órgano consultivo, que tiene la tarea de acompañar y vigilar las acciones de la CDDH en la defensa y promoción de los derechos humanos en la entidad.

Conceden suspensión de plano derivado de tormenta del uno de septiembre

A través de amparo se urgieron mejoras a colector ubicado en calle Prolongación San Francisco en la colonia Emiliano Zapata en Tepic

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

El Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión de plano a un abogado que tiene su domicilio en la colonia Emiliano Zapata, derivado de la fuerte tormenta que impactó el uno de septiembre en esta ciudad.

"Se CONCEDE LA SUSPENSIÓN DE PLANO al quejoso Jesús Adalberto Ruvalcaba Alatorre, para que las autoridades responsables proporcionen el mantenimiento o mejoras necesarias al colector ubicado en calle Prolongación San Francisco en la colonia Emiliano Zapata, en Tepic, Nayarit, con la finalidad de que no ponga en peligro la integridad, la salud y la vida del quejoso.

"Hágase lo anterior del conocimiento de las responsables para que lo acaten bajo su más estricta responsabilidad y en el ámbito de

su competencia legal, quienes además dentro del término de VEINTICUATRO HORAS, deberán comunicar a este órgano de control constitucional, el cumplimiento que le hayan dado a dicha medida cautelar y deberán remitir las constancias que así lo acrediten."

Entre otras autoridades señaladas como responsables, el amparista mencionó al Ayuntamiento de Tepic, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado en Nayarit y la Secretaría General de Gobierno.

Ruvalcaba Alatorre hizo una descripción al Juzgado de Distrito de lo que se vivió esa noche de lluvia y de como el agua entró a su domicilio y el de muchas otras familias, poniendo en peligro la integridad física, por lo que urgió a que se haga una mejora en el citado colector.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Va SNTE por afiliarse a MORENA a cinco millones de maestros

Alfonso Cepeda destacó que el perfil académico del magisterio -100 por ciento con licenciatura, 70 por ciento con maestría y el resto cursando o con doctorado- hace imposible cualquier intento de coacción

El senador Alfonso Cepeda Salas, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), afirmó que el proceso de afiliación de maestros a Morena "va muy bien" y aseguró que es un procedimiento libre, sin presiones ni coacciones.

En entrevista, el legislador morenista detalló que actualmente se han afiliado al partido alrededor de un millón 350 mil docentes, y confió en que para finales del ciclo escolar se podría alcanzar la meta de 5 millones.

Respecto a la posibilidad de que existan maestros renuentes a afiliarse, el líder sindical aseguró que "es libre, los maestros se identifican entre ellos, ya saben quiénes militan en otros partidos y se respeta".

"Creo que en este ciclo escolar podremos llegar a la meta que mencionamos. Y hay mucho ánimo en los compañeros, en las compañeras por participar, pero nuestra prioridad es sacar adelante el sentido humanista de Morena y de justicia social que hace muchos años los mexicanos estaban esperando", señaló.

-¿No hay reticencia de los maestros a afiliarse a Morena?, se le preguntó.

-Quizá de algunos, pero es libre. Es libre, y los maestros se identifican entre ellos y ya saben quiénes militan en el azul, quiénes en este color, quiénes en el verde, quiénes

en el PT, por ejemplo, y se respeta, respondió.

-¿No hay coacciones?

-No, no, de ninguna manera. No hay forma.

Alfonso Cepeda destacó que el perfil académico del magisterio -100 por ciento con licenciatura, 70 por ciento con maestría y el resto cursando o con doctorado- hace imposible cualquier intento de coacción.

El líder magisterial aseguró que el proceso de afiliación a Morena "no va lento, de aquí a que termine el ciclo escolar vamos a avanzar de manera muy acelerada. Creo que para julio del próximo año podemos llegar a la meta, aunque podría ser un poquito menos o más".

Por otra parte, lamentó que pese a que se presentaron denuncias con pruebas, videos y fotografías de los daños que sufrió el edificio sede del SNTE tras el incendio provocado en junio pasado por presuntos grupos disidentes, hasta el momento "no ha sucedido nada".

En este sentido, explicó que los responsables de los actos vandálicos no fueron maestros, sino "infiltrados, gente contratada", y destacó la importancia de privilegiar el diálogo y la concertación dentro del gremio, por lo que llamó a la disidencia a coexistir con el resto de las y los maestros y tolerar. AM.MX/fm

Batallan hortaliceros de Santiago para financiar siembras de otoño-invierno

El costo por hectárea alcanza hasta 130 mil pesos y la superficie podría reducirse a un tercio por falta de recursos

Redacción

Con muchas dificultades, los hortaliceros de la margen izquierda del río Santiago buscan conseguir dinero para iniciar las plantaciones de tomate de hoja, jitomate, pepino y otras hortalizas a finales de octubre y durante noviembre. Los pequeños productores están descapitalizados debido a que en el ciclo agrícola anterior no lograron vender a buen precio su cosecha, afectada por el exceso de producción.

El representante del sector, José Luis González Mora, explicó que el costo para sembrar una hectárea asciende a entre 120 y 130 mil pesos, ya que la semilla certificada se paga en dólares y dos sobres pueden costar hasta 30 mil pesos. Para cubrir estos gastos, los agricultores recurren al apoyo de familiares en Estados Unidos o a préstamos de amigos y compadres, pues no son sujetos



de crédito en las cajas de ahorro ni en la banca comercial por deudas pendientes.

En el ciclo pasado se sembraron seis mil hectáreas de hortalizas en el municipio de Santiago Ixcuintla, pero este año, por la falta de capital, la superficie podría reducirse a solo dos mil hectáreas. González Mora recordó que en ciclos anteriores, cuando los precios fueron favorables, incluso profesionistas sin experiencia en el campo incursionaron en la siembra, lo que generó una

sobreoferta y provocó el desplome de precios.

"Somos 110 productores que estamos batallando para conseguir semilla y hacer los sacrificios necesarios. El fuerte de la siembra es de octubre a noviembre, pero no está fácil", dijo el dirigente, al tiempo que destacó que los agricultores locales mantienen la esperanza de levantar una cosecha suficiente para sostener a sus familias, aunque la falta de financiamiento amenaza con reducir drásticamente la producción.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.- 251/2024.

C.- Gladys Esmeralda Valle López.
Se ignora domicilio.

Comunico a Usted, que con fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se radico ante este Juzgado el juicio Controversias del Orden Familiar, promovido por Israel Ballina Arriaga en contra de Gladys Esmeralda Valle López, del cual se le hace saber para que dentro del plazo de CINCO DIAS HÁBILES dé contestación a la demanda incoada en su contra ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio, así como dirección de correo electrónico para recibir notificaciones en esta localidad, apercibido que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LIC. JESUS ALBERTO GUTIERREZ SANDOVAL
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación con mayor circulación en el Estado a elección del promovente. El cual deberá ser de forma gratuita, de conformidad con el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos, es decir sin costo alguno.

ÓPTICA
D' MORENO

Contamos con
SERVICIO EXPRESS

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!



Lentes de marca reconocidas para el sol.

Lentes para lectura.

Adaptación de lentes.

Examen de la vista, sin costo.

Lentes urgentes en una hora.



Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....



LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67



Fernando Ulloa Pérez

El aroma a pastel recién cortado y el murmullo de una auténtica fiesta familiar envolvían los pasillos de Casa Ley Álica el pasado sábado en Tepic. El sonido de los carritos de compra se mezclaba con las risas y las conversaciones de vecinos que se encontraban, quizá sin planearlo, en medio de una celebración que ya sienten como propia. Casa Ley cumplía 71 años, y fiel a su costumbre, abría sus puertas de par en par para festejar con quienes le han dado sentido a su historia: sus clientes.

“Aquí echamos la casa por la ventana para agradecerles su lealtad”, comentaba con genuino entusiasmo Alejandro García Martínez, gerente de la tienda, mientras se aseguraba de que las bandejas con antojitos y botanas nunca estuvieran vacías. “Desde la una de la tarde empezamos a compartir el pastel, es nuestra forma de decir ‘gracias’ por tantos años”. Marcas aliadas como Coca-Cola, Pepsi y Sabritas se unieron al festejo, y en los anaqueles, promociones irresistibles como la de Gamesa, “pagados, te llevas cuatro”, eran la delicia de familias enteras.

Este ambiente festivo, que se replicó en decenas de ciudades, es el eco de un sueño que nació en 1954 en el lejano pueblo minero de Tayoltita, Durango. Fue allí donde Juan Ley Fong, un inmigrante chino de visión y trabajo incansable, levantó la cortina de un modesto comercio sin imaginar que su filosofía de servicio cambiaría para siempre el rostro del noroeste de México. Su idea era sencilla y poderosa: ofrecer la mayor variedad posible, al mejor precio y siempre con un trato cercano.

Ese pequeño local fue la semilla de un legado que hoy, dirigido por su nieto

Casa Ley: 71 años en la mesa de los mexicanos

La celebración en su tienda de Tepic refleja el legado de un inmigrante que soñó con ponerlo todo al alcance de la gente. Una historia de trabajo y cercanía que se renueva cada día en sus pasillos

Juan Manuel Ley López, se ha convertido en una de las cadenas de autoservicio más emblemáticas del país, con cerca de 300 tiendas que son motor económico y punto de encuentro en 10 estados de la república.

Ese ADN de proximidad es el que late en la sucursal de Álica, inaugurada en Tepic en 1988. “Desde entonces, no hemos dejado de trabajar para mejorar”, recordaba García Martínez. “Para nosotros, este aniversario es una cita obligada con nuestra gente, una tradición que nos llena de orgullo”.

La celebración, por supuesto, no se limitó a un solo día. La invitación del gerente se extiende a todo el mes de septiembre, que vestirá los pasillos de la tienda con ofertas especiales, como una promesa renovada de compromiso con la economía de sus clientes.

Al final de la tarde del sábado, mientras las últimas familias salían con sus compras y una sonrisa, quedaba en el aire algo más que la satisfacción de una buena oferta. Era la sensación de pertenencia, la certeza de que, más allá de ser un supermercado, Casa Ley ha logrado convertirse en el vecino confiable de la cuadra. “Queremos que nos sigan acompañando”, concluyó el gerente. “Seguiremos brindando la atención que merecen, porque aquí en Ley Álica hay Ley para rato”. Una frase que, más que un eslogan, suena a una promesa familiar.

